

Inundaciones históricas

El riesgo hidrológico es el más importante de los que afectan al territorio español, por los daños que produce. Además, es el que se manifiesta con mayor frecuencia, y el que tiene un carácter más generalizado afectando a todas las regiones.

Se pueden diferenciar dos tipos de inundaciones:

El primer tipo es característico de las pequeñas cuencas mediterráneas. Suele estar asociado a episodios breves y repentinos de lluvias muy intensas, normalmente otoñales (“gotas frías” principalmente). Es muy difícil de evitar y afecta a zonas muy densamente pobladas, por lo que en la actualidad es el más peligroso. Las áreas más afectadas en el ámbito mediterráneo son las montañas costeras y ciudades de Cataluña, Levante y Andalucía Oriental; pero en el norte de la Península Ibérica también tienen una gran incidencia en el Cantábrico Oriental.

El segundo tipo de inundación afecta a las grandes cuencas hidrográficas en invierno o primavera, después de un largo periodo de lluvias, o como consecuencia de una rápida fusión de la nieve. Las inundaciones de este tipo se prolongan durante varios días, aunque hoy se controlan relativamente bien gracias a los embalses. Los ríos más expuestos históricamente a este tipo de crecidas han sido el Duero, el Guadalquivir y el Ebro.

En la actualidad, las situaciones de riesgo hidrológico tienden a aumentar como consecuencia de la ocupación de los fondos de los valles, o incluso lechos, por edificaciones o infraestructuras.

